



**SANATORIO ARGENTINO**

Desde 1974

# Guía de Internación para pacientes

**SEDE SAN LUIS SUR** Calle San Luis 432 oeste - 4303030  
**SEDE SAN LUIS NORTE** Calle San Luis 433 oeste - 4303011/12  
**SEDE SANTA FE** Calle Santa Fe 263 este - 4303050-55  
**DIAGNÓSTICO POR IMÁGEN** San Luis 432 oeste -4303010  
Santa Fe 263 este - 4303070/80

[www.sanatorioargentino.com.ar](http://www.sanatorioargentino.com.ar) •  /SanatorioArgentino

 /sanatorio\_argentino •  /SanatorioArgent



**SANATORIO ARGENTINO**  
Desde 1974

# Bienvenidos a Sanatorio Argentino

La conjunción de un recurso humano especializado, profesional y auxiliar, nuestra infraestructura técnica y la constante incorporación de equipamientos de avanzada tecnología nos permiten poner a su disposición un servicio basado en nuestros valores institucionales: **Pasión por el servicio, calidez en la atención y mejora continua.**

**En esta guía le brindamos información que será de utilidad durante su internación para usted y sus acompañantes.**

## Misión

**En Sanatorio Argentino tenemos el compromiso de brindar un servicio de excelencia en la preservación de la salud de nuestros pacientes,** con principal énfasis en la mujer y el niño. Ofrecemos un ambiente afectivo, agradable y cómodo, con una atención

diferencial y especializada. Para llevar a cabo esto, contamos con personal profesional y auxiliar capacitado en forma continua, que se involucra activamente en cada acción y con recursos tecnológicos de última generación e instalaciones del más alto nivel.

## Política de Calidad

Reconocer y satisfacer las necesidades de los pacientes y su entorno, médicos, proveedores, financiadores y personal del sanatorio, fortaleciendo el talento humano hacia el crecimiento profesional y la mejora continua.

**Sanatorio Argentino certifica Normas ISO 9001.** Además cuenta con un departamento de Calidad y Seguridad del paciente, el cual trabaja permanentemente para la satisfacción de sus pacientes.



### Consultas y Reclamos

Por cualquier consulta o reclamo durante su internación comuníquese con **Recepción** desde donde derivaremos su llamado.

**Internos: 100 -101 - 601**



**264 4397777**

[calidad@sanatorioargentino.com.ar](mailto:calidad@sanatorioargentino.com.ar)

# Requisitos de Internación

Usted deberá presentarse en el Sanatorio, como mínimo **72 hs. antes del día de su cirugía programada a los fines de cumplir con los requisitos administrativos** necesarios para poder llevar a cabo su internación.

El día de su internación debe presentarse en el horario en el que fue citado (2 horas antes del horario de su cirugía), con la siguiente documentación:



- **Documento personal (DNI o Pasaporte en caso de ser extranjero).**
- **Carnet de su obra social o pre-paga.**
- **Pedido médico**
- **Recibo de sueldo (Sólo Obra Social Provincia)**
- **Autorización (según cobertura de Obra Social)**

## Admisión

La Admisión comienza anunciando su llegada con el guardia, luego será llamado para iniciar el trámite de internación en Recepción.

### ¿Se va a realizar una cirugía?

**En Sanatorio Argentino le damos mucha importancia a su tiempo, por lo que tenemos un estricto control de horarios.** Por esto se le solicita seguir las siguientes indicaciones:

- Consulte con su médico sobre la necesidad de baño pre quirúrgico con clorexhidina sugerido para ciertas cirugías con alto riesgo de infección.
- Asista con la totalidad de los estudios pre quirúrgicos solicitados por su médico.
- Ayuno de 8 hs. de alimentos y líquidos

(incluidos té, infusiones, chicles, caramelos, etc.).

- No utilice maquillaje
- Para el ingreso a quirófano deberá retirarse alhajas (incluidos piercings)
- Por su seguridad, si posee prótesis dental deberá retirarla antes del ingreso a quirófano.
- Si Ud. padece de alguna alergia medicamentosa o restricción alimentaria, comuníquese al médico que realiza su admisión o Historia Clínica.
- **Firme el consentimiento informado.**



**PRE ADMISIÓN:** Según el horario programado y tipo de internación, **24 a 48 hs. antes de su cirugía es posible que lo llamemos para citarlo a fin de realizar su Pre Admisión.** Este procedimiento tiene el fin de agilizar el momento de su internación.

# ¿Qué es el consentimiento informado, necesario para realizarme una cirugía?

Es la **manifestación voluntaria de aceptación de un tratamiento médico o realización de una cirugía, luego de haber sido informado** sobre la naturaleza de la intervención con sus riesgos y beneficios, así como de otras alternativas posibles. Previo a la firma de

todo consentimiento, el médico conversará con el paciente acerca de todo lo consignado en el documento, aclarando dudas y brindando la información que el paciente requiera para garantizar la comprensión de la práctica a realizar.

## ¿Qué información contiene?



- **Nombre del médico responsable.**
- **Tipo de intervención o tratamiento, en qué consiste básicamente y cuál es su objetivo.**
- **Beneficios y riesgos significativos y alternativas disponibles no abordadas.**
- **Explicación sobre el tipo de anestesia y sus riesgos.**
- **Eventuales complicaciones y efectos adversos que podrían requerir tratamientos complementarios durante la intervención y otros en el post.**
- **Probabilidad de consecuencias severas y riesgos adicionales.**
- **Fecha, firma del médico y del paciente o familiar responsable**

## Durante su internación

Realice al personal asistencial todas las consultas que considere necesarias. En la pared sobre su mesa de luz, usted dispone de un listado con números de teléfonos que le serán útiles durante su estadía en nuestra Institución.

## Anamnesis

En caso de que no se le haya realizado la Pre Admisión, un médico se presentará en su habitación para realizar una evaluación clínica. Procure tener a mano los estudios prequirúrgicos solicitados para la intervención.

## Traslado a quirófano



Camilleros y enfermeras lo retirarán de su habitación para llevarlo a quirófano, en esa instancia usted debe estar vestido con la bata, botas y gorro descartables. Además le recordamos la restricción de ingreso a quirófano con: esmalte de uñas, joyas y alhajas, piercings y prótesis dental.

# Atención de enfermería



Además de las visitas de rutina de nuestras enfermeras, usted puede solicitar su asistencia en cualquier momento marcando el **interno 602 o 607**.

## Visitas y acompañantes

La internación es una medida de excepción en el manejo de una enfermedad, implica que el paciente requiere de cuidados especiales en un establecimiento de salud. En Sanatorio Argentino hemos definido las siguientes normativas para el régimen de visitas, compatibilizando el beneficio de la compañía de familiares y amigos:

- Se recomienda no recibir visitas durante el post operatorio inmediato (primeras 6 hs), ni menores de 12 años.
- Sanatorio Argentino es una institución libre de humo.

- No está autorizado el ingreso a la habitación de alimentos ni mate por parte de las visitas.

- No está permitido el uso de teléfonos celulares en los pasillos del área de internación.

Es fundamental la compañía de sus seres queridos durante su internación y recuperación.

Para garantizar un descanso correcto de todos los pacientes, **solicitamos cumplir con el régimen de acompañantes y el horario de visitas estipulado en cada sector:**



Horarios

- **Internado adultos e internación pediátrica:**

1 acompañante por paciente las 24 hs.

Visitas de 18:00 hs a 20:00 hs. de lunes a domingo.

- **Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica:**

1 acompañante por paciente las 24 hs. Estricto.

No se permiten visitas en el área de la terapia.

- **Unidad de Terapia Intensiva Neonatal:**

Padre y madre de forma irrestricta 24 hs.

Abuelos y hermanos los días martes y domingo de 10 am a 12 am.

## Alimentación



### Paciente

Diariamente será visitado/a por una nutricionista, quien le ofrecerá alternativas de menú de acuerdo al régimen indicado por su médico tratante, **infórmele sobre restricciones alimentarias**. Los horarios de las comidas de pacientes, dependiendo del servicio donde esté internado, son: desayuno (8:30 – 9:30 hrs.), almuerzo (12:30 - 13:30 hrs.), merienda (16:30 - 17:30 hrs.), cena (20:30 - 21:30 hrs.).



## Acompañante (familiar o visita)

Según la cobertura de su Obra Social o Prepaga, el acompañante obtendrá las 4 comidas en habitación, de acuerdo al menú establecido y en el mismo horario de los pacientes (sólo un acompañante por habitación).

**Nota:** No está permitido el ingreso a la habitación de alimentos ni mate

## Pulsera de identificación

Para darle una mayor seguridad asistencial, en su admisión se le colocará una pulsera con sus datos. Esta pulsera tiene por finalidad la correcta identificación del paciente, por favor corrobore que los datos impresos en ella sean correctos. Es indispensable que Ud. la conserve durante toda su estadía. Infórmenos inmediatamente si necesita reposición. La misma será retirada por el guardia de seguridad en el momento de su egreso.

## Objetos Personales

**Solicitamos no ubicar sus objetos personales en la superficie de las camas, mesa de luz y mesa de comer.** El acceso a las mismas debe estar despejado en todo momento. Sanatorio Argentino no se responsabiliza por las roturas o pérdida de estos elementos personales producidas durante un procedimiento asistencial o de limpieza.

## Buffet



Disponible de lunes a sábado desde las 7:00hs hasta las 23:00 hs. y los domingos de 08:00 a 20:00 hs. Se encuentra ubicado en **el 1° piso**, o llamando desde su habitación al **interno 480**. Nuestro buffet cuenta con servicio de cafetería, panadería, refrescos, licuados, galletería y menú diario de comidas.

## Colocación de aros y peluquería de bebés

Lo realiza el personal de enfermería, habitualmente antes de retirarse de alta. Estos servicios están siempre sujetos a disponibilidad del Servicio de Enfermería y el pago de los mismos se realiza en la Recepción.

## Insumos médicos



Sanatorio Argentino dispone de fajas, parches, apósitos y pañalines para la venta. Los mismos se pueden adquirir en **Recepción (interno 601)** durante las 24 hs.

**Ante la solicitud del paciente con el fin de preservar su intimidad, contamos con biombos divisores para las habitaciones compartidas.**

# Seguridad de pacientes y control de infecciones

## En Sanatorio Argentino trabajamos para que su atención sea segura:

- Exigimos que todas las personas que tengan contacto con el paciente y su entorno se laven correctamente las manos. En todas las habitaciones contamos con jabón y alcohol a fin de disminuir el riesgo de infecciones intrahospitalarias.
- Solicite a la enfermera/o que está a su cargo las recomendaciones para evitar caídas, de usted o su hijo durante su estadía.

• Le recordamos que durante su estadía **se le preguntará y chequeará repetidas veces su nombre para cumplir con las normas de seguridad de pacientes y asegurar su correcta identificación.**

• Si usted posee restricciones alimentarias o alergias de cualquier tipo infórmelo al personal que lo asista.



**ALERGICO**

## Alta Sanatorial



### • Internación de adultos

Al recibir el alta del médico, comuníquese telefónicamente con **Enfermería (Interno 602)** y solicite que lo asistan con el proceso de alta.

### • Internación Pediátrica o Neonatal

Luego de recibir la epicrisis firmada por el médico, usted o su acompañante debe llamar a Enfermería del sector (**Pediatría 608 y Neonatología 604**) para finalizar los trámites de alta. Una vez finalizados, le agradecemos que deje disponible la habitación a la brevedad para poder acondicionarla para otro paciente que la requiera.

**Presentarse en Administración del Sanatorio 48 hs. hábiles posteriores a su egreso para finalizar su alta administrativa.**

## Medios de pago



Los medios de pago disponibles son: Efectivo, tarjeta de débito y tarjeta de crédito.

Por cualquier consulta sobre su cuenta, puede comunicarse con el **Sector de Administración, al interno 200, 201 o 202.** De lunes a viernes de 8 a 19 hs. y Sábados de 9 a 12 hs.

# Banco de Sangre

**El Banco de sangre realiza clasificación de grupo RH a los pacientes quirúrgicos o según indicación médica** y cuenta con la sangre que los pacientes puedan requerir en caso que se les indique transfusión. Los estudios y materiales implicados en este procedi-

miento serán gestionados con posterioridad por algún familiar en administración. La devolución de la sangre transfundida debe realizarse a la brevedad mediante los dadores que el Banco de Sangre indique, de lo contrario, se realizará el cobro respectivo.



Nuestra institución promueve la donación de sangre, diríjase a **CELSA Banco de Sangre** en Av. Rioja 624 S de lunes a sábado de 8 a 9 hs. o comuníquese al teléfono 0264 4227065.

## Derechos del Paciente

**Todo paciente de Sanatorio Argentino, tiene derecho a:**

- Recibir atención médica integral de acuerdo con los recursos de la ciencia médica actual y conforme a la ética profesional.
- Recibir un trato digno y humano, sin importar su edad, sexo, religión, valores y creencias.
- Recibir asistencia espiritual si así usted lo deseara, de acuerdo a su religión.
- Que se respete su intimidad personal y su privacidad.
- Que se guarde la más estricta confidencialidad sobre datos relativos a su salud, que no serán revelados a terceros sin su autorización, salvo las excepciones contempladas por la ley. En este sentido, Usted también podrá comunicar al equipo médico qué información decide compartir con la familia o terceros y en qué circunstancias.
- Recibir información verídica y en términos sencillos y comprensibles acerca de su salud, los posibles tratamientos y sus consecuencias, efectos adversos y riesgos, para evaluarlo con su médico.
- Disponer libremente del propio cuerpo, aceptando o rechazando tratamientos médicos o quirúrgicos.
- Prestar su consentimiento informado para la puesta en práctica de un procedimiento, en caso de que esto sea necesario, así como a retirar dicho consentimiento en cualquier momento que usted quisiera hacerlo.
- Decidir sobre el final de la vida, a través de directivas anticipadas, en donde se puede establecer el rechazo a tratamientos médicos desproporcionados.

- Solicitar y conocer los datos de su historia clínica y cualquier otra documentación que acreditara la atención médica recibida.
- Solicitar una segunda opinión o interconsulta médica a cualquier profesional, sin que ello afecte su derecho a la debida atención.
- Transmitir al Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente cualquier reclamo o sugerencia, y a recibir una respuesta a cambio (ver formas de contacto).
- Ser protegido de cualquier agresión física, violencia o abuso.
- Recibir tratamientos para controlar el dolor y a tomar decisiones acerca de estos.
- Ser llamado por su nombre y a conocer los nombres de todas las personas involucradas en su cuidado dentro del hospital.
- Que no le apliquen ninguna restricción física que no sea médicamente necesaria.

## Obligaciones del Paciente

- Conocer sus derechos y responsabilidades, y cumplirlos razonablemente.
- Brindar información veraz y completa sobre su salud, los tratamientos y medicación que esté tomando.
- Informarse de modo que el consentimiento a las intervenciones médicas sean resultado de una decisión personal, consciente y deliberada.
- Aceptar los resultados de sus decisiones libres e informadas.
- Respetar a las personas, las instalaciones, los horarios y los bienes materiales del sanatorio.
- Evitar conductas que interfieran en el bienestar y los derechos de otros pacientes.
- Comunicar al personal sus valores y creencias, para recibir una atención médica correspondiente y, en caso de requerirlo, el servicio espiritual acorde.

## Seguridad ante evacuación



Esq. San Luis  
y Av. Alem

Queremos hacerle llegar algunas recomendaciones que contribuyen a optimizar las condiciones de seguridad durante su estadía ante cualquier situación de emergencia que pueda sobrevenir **y en la que los responsables de seguridad decidieran que es necesario evacuar el edificio.**



**Solamente se evacuará el Sanatorio en caso de desastre masivo, de lo contrario permanezca dentro del edificio, le ofrecerá mayor seguridad.**

Nuestro personal se encuentra instruido en cómo proceder y le brindará asistencia en todo momento, pero es fundamental poder contar con su colaboración a fin de evitar conductas que pudiesen obstaculizar las tareas de evacuación.

## ANTES

Una vez asignada su habitación, es conveniente que Ud. identifique la **salida de emergencia** más próxima a su localización, a través de la visualización de la cartelería identificatoria dispuesta en los pasillos del edificio.

**SALIDA DE EMERGENCIA**

## DURANTE

Una vez producida una señal de alarma y dada la orden de evacuación, Ud. debe en todo momento **mantener la calma** para que la salida pueda realizarse en forma rápida y ordenada.

**NO CORRER, NO GRITAR**



Si usted está imposibilitado de movilizarse en forma independiente, **personal del Sanatorio acudirá para asistirlo con los medios necesarios** (camillas de traslado, sillas de ruedas) para su evacuación segura.

Si puede trasladarse por sus propios medios, diríjase hacia la salida de emergencia más próxima, respetando las ordenes y siguiendo las recomendaciones de nuestro personal a cargo.



**No perder tiempo en recoger pertenencias.  
No utilizar los ascensores.**

## Cuando exista presencia de humo

Es de suma importancia proteger las vías respiratorias colocándose un pañuelo o alguna prenda sobre la boca y nariz, en lo posible humedecida. Recuerde que el aire limpio es el que se encuentra próximo al piso, avanzar desplazándose lo más cerca posible de éste (gateando).



**No volver a entrar al edificio una vez que se haya evacuado, por ningún motivo.**



**Solamente se evacuará el Sanatorio en caso de desastre masivo, de lo contrario permanezca dentro del edificio, le ofrecerá mayor seguridad.**